



HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTIAGO DE CUSCO

FE DE ERRATAS DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 004 -2017 -MDS.



Acuerdo por unanimidad asumido por el Concejo Municipal en sesión de Concejo Municipal de fecha 26 de abril del año 2017.

1. En el encabezado de la Ordenanza Municipal

DICE:

ORDENANZA MUNICIPAL N° 004 -2016 -MDS

DEBE DECIR:

ORDENANZA MUNICIPAL N° 004 -2017 -MDS

2. En el capítulo II de respecto a la Base Legal

DICE:

CAPÍTULO II

BASE LEGALES

ARTICULO 5°.- La presente ordenanza tiene como bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"
- Ley N° 27972 " Ley Orgánica de Municipalidades"
- Ley N° 27867 " Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"
- Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo"
- D.S N° 171-2003-EF "Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo"
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el "Instructivo N° 001-2010-EF/76.01
- "Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados"

DEBE DECIR:

CAPÍTULO II

BASE LEGALES

ARTICULO 5°.- La presente ordenanza tiene como bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"
- Ley N° 27972 " Ley Orgánica de Municipalidades"
- Ley N° 27867 " Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"
- Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo"
- D.S N° 171-2003-EF "Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo"
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el "Instructivo N° 001-2010-EF/76.01
- "Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados"
- Decreto Legislativo N° 1252, que deroga a Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversiones Publicas
- Directiva "N° 001-2017-EF/63.01, Directiva para la Programación Multianual y Gestión de Inversiones".



Santiago, 26 de abril del 2017.

HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTIAGO DE CUSCO
Mgt. *Franklin Apaxa*
ALCALDE

HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTIAGO DE CUSCO
Rafael Renzo Yapez Aparicio
ABOG. RAFAEL RENZO YAPEZ APARICIO
SECRETARIO GENERAL